

CIUDAD Y FECHA: Bogotá D.C., enero 22 de 2024

1. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD QUE GENERA EL INFORME:

Informe de seguimiento al mapa de riesgos de corrupción del Archivo General de la Nación, tercer cuatrimestre 2023

2. OBJETO DEL INFORME:

Evaluar la correcta identificación, análisis y efectividad de los controles en la gestión de los Riesgos de Corrupción del Archivo General de la Nación, vigencia 2023.

3. RESUMEN:

El siguiente informe muestra los avances que ha tenido el Archivo General de la Nación (AGN) frente al seguimiento a la gestión del riesgo, el monitoreo y la efectividad de los controles.

4. CONTENIDO:

4.1 Publicación del mapa de riesgos de corrupción:

El mapa de riesgos de corrupción está publicado en la página web del Archivo General de la Nación, como se puede validar a través de la siguiente URL: https://www.archivogeneral.gov.co/sites/default/files/Estructura_Web/3-transp-act/9-informacion-especifica/riesgos-corrup-2023.pdf

4.2 Seguimiento a la gestión del riesgo

4.2.1 Revisión y evolución de los riesgos de corrupción

El seguimiento a la gestión del riesgo que se describirá a continuación comprende el análisis y verificación del diseño y ejecución de controles. Al observar el mapa de riesgos institucional se evidencia que hay treinta nueve (39) riesgos y en el mapa de riesgos de corrupción se evidencia que hay cuatro (4) riesgos de corrupción, que se discriminan en la siguiente tabla:

RIESGO / PROCESO	RIESGOS DE CORRUPCIÓN
ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS DE ENTIDADES LIQUIDADAS	1
GESTION CONTRACTUAL	1
INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL	1
PRODUCCIÓN Y GESTIÓN NORMATIVA ARCHIVÍSTICA	1
TOTAL	4

Tabla 1. Riesgos de corrupción identificados en el Archivo General de la Nación (AGN)

Favor imprimir a doble cara

A la fecha de corte 31 de diciembre de 2023, conforme a los seguimientos que ha venido realizando la Oficina de Planeación, se informa que No se ha materializado ningún riesgo de corrupción.

Al realizar el seguimiento a las evidencias de aplicación de controles, contrastando la información que se muestra en la carpeta compartida de sharepoint, “Política seguimiento y evaluación del desempeño institucional”, utilizada por la Oficina Asesora de Planeación como un mecanismo de monitoreo a la aplicación de controles, evidencia lo siguiente:

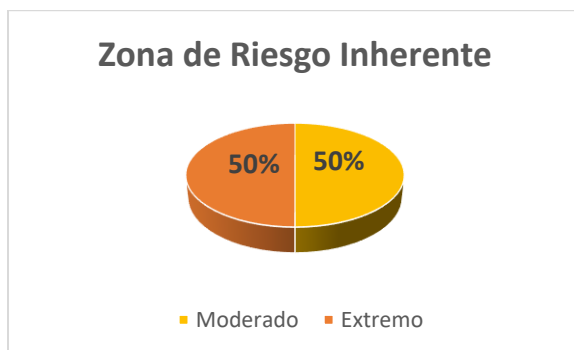


Gráfico 1. Porcentaje de riesgos ubicados en zonas Extremo y Moderado (riesgo inherente)

En la gráfica 1, se muestra que el riesgo inherente para los cuatro (4) procesos en los que se identificaron riesgos de corrupción se encuentran el 50% en la Zona de extrema y el otro 50% se encuentra en la zona moderada.

Al analizar la identificación y contextualización de los riesgos se recomendaría volver a analizar la clasificación de los riesgos inherentes en la zona de riesgo moderado ya que; por ejemplo, el proceso de Gestión contractual se podría clasificar como en una zona alta y no moderada.

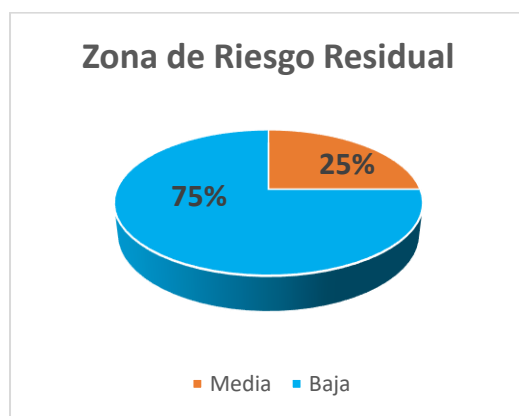


Gráfico 2. Porcentaje de riesgos residual ubicados en zonas media y baja

Al observar la evaluación de los riesgos con los controles se puede observar que del 100% de los riesgos de corrupción el 75% de estos se ubicó en zona baja para riesgos residuales y el 25% en zona media. Es importante mencionar que para el manejo de los riesgos de corrupción se debe reducir la probabilidad de ocurrencia. Así mismo, es importante considerar que, frente a los riesgos de corrupción el impacto no se puede disminuir y por su connotación, siempre serán riesgos con un impacto catastrófico

Favor imprimir a doble cara

Se observa que los cuatro (4) procesos que identificaron riesgos de corrupción, orientaron sus acciones a reducir el riesgo, lo cual significa que eligieron medidas orientadas a “reducir la probabilidad”.

4.2.2 Efectividad de los controles

La Oficina de Control Interno realizó las valoraciones de los riesgos de corrupción por cada riesgo de proceso de corrupción reportado:

ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS DE ENTIDADES LIQUIDADAS:

La administración de Archivos de entidades Liquidadas realizó un control preventivo manual, el cual se encuentra documentado y de acuerdo con lo reportado, ha sido efectivo.

Se sugiere que se fortalezca el control con acciones puntuales ya que no se debe solo socializar al equipo de trabajo en la prevención de fuga de información, sino que el proceso debe realizar controles periódicos y no aleatorios como se encuentra actualmente programado el control. Al respecto, como una de las acciones de mitigación el proceso a considerado la capacitación como un control, para lo cual, se recomienda evaluar la pertinencia de identificar acciones que ataquen la raíz del riesgo.

De igual forma, frente a la gestión de riesgos, el proceso podría evaluar la pertinencia de compartir el riesgo ya que en la gestión también intervienen actores importantes como son los delegados de la Procuraduría General de la Nación (DDHH) y el Grupo de Archivos Externos de la Dirección Nacional de Inteligencia.

GESTION CONTRACTUAL:

El proceso de Gestión Contractual tiene un control preventivo de frecuencia continua que cumple con su función. Se sugiere para aumentar la efectividad que se evalúe la pertinencia de contar con un control adicional orientado a verificar cada celebración de contrato; además al realizar el análisis del riesgo se recomienda evaluar si al aplicar los controles definidos, la zona de riesgo baja en el mapa de calor.

INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL:

El Proceso de Inspección Vigilancia y Control, presenta un control preventivo, manual con una frecuencia continua que ha sido efectivo, hasta la fecha, se sugiere realizar otras actividades para fortalecer el control.

PRODUCCIÓN Y GESTIÓN NORMATIVA ARCHIVÍSTICA:

El Proceso cuenta con un control preventivo, que se ha evaluado con una frecuencia continua y el cual ha sido reportado como efectivo.

CONCLUSIONES:

- El mapa de riesgos de corrupción es un instrumento de gestión para realizar un seguimiento a estos y a los controles para valorar su efectividad.
- El Archivo General de la Nación cuenta con lineamientos y políticas actualizadas y acertadas para una pertinente administración del riesgo, mediante la identificación, análisis, valoración, tratamiento, monitoreo y seguimiento de los riesgos a los que la entidad está expuesta, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Favor imprimir a doble cara

-Mediante las diferentes líneas de defensa de la entidad, se establecen responsabilidades para garantizar un adecuado control de los riesgos, buscando gestionar de manera efectiva los controles para el logro de los objetivos institucionales.

- El seguimiento oportuno y eficaz a los riesgos, es importante para obtener el resultado de los objetivos propuestos por la entidad y en el fortalecimiento de la lucha contra la corrupción.

RECOMENDACIONES:

- Se sugiere a la Oficina de Planeación, dentro de su seguimiento, el que verifique las evidencias que dan cuenta de la aplicación de los controles definidos por parte del proceso, teniendo en cuenta que a 2023 algunos procesos no están registrando de forma rigurosa las evidencias del cumplimiento de los controles y de las acciones de mitigación.



JUAN MANUEL MANRIQUE RAMÍREZ

Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: N/A

Copia: N/A

Proyectó: Hilva Patricia Moreno-OCI.

Revisó: Juan Manuel Manrique R- Jefe de OCI

Archivado en: 130.19.05 Informes de Evaluación y Seguimiento

Favor imprimir a doble cara